Desinfectan estaciones y carros de bomberos tras casos positivos de Covid 19

Suministrada/ **EL FRENTE**

Debido a los altos contagios que afronta la capital santandereana, se conoció esta semana que ni los bomberos se escapan del Covid 19.

En las estaciones de Provenza y Chimitá, uno de los rescatistas presentó síntomas del virus, al realizarse la prueba salió positivo. De inmediato sus compañeros fueron aislados, pero no todos lograron estar inmune.

"Esta semana se registró un contagiado en una subestación, tres de ellos estaban en sospechas por estar cerca al primer contagiado, y al realizarles las respectivas pruebas salieron positivos... en Provenza también uno de ellos tenía síntomas de tos y gripa, y salió positivo", señaló el comandante operativo de los Bomberos de Bucaramanga, Capitán Jorge Peña.

A raíza de esta situación, el sindicato de esta institución señaló que una parte de la ciudad estaba en riesgo al haber varios bomberos contagiados, pero el cuerpo de bomberos respondió diciendo que esto no era cierto.

"Las estaciones fueron desinfectadas y evacuadas a tiempo apenas se conoció el primer caso positivo. La estación ya está habilitada con bomberos que estaban otra estación donde no había contagios", indicó Peña.

La institución finalizó sus declaraciones, diciendo que la persona de la parte administrativa que salió positivo se encuentro en buen estado de salud.

Suministrada/ **EL FRENTE**

Escasea la sangre y aumenta la demanda

Celebre el Día Mundial del Donante de Sangre acercándose al Hemocentro del HUS

A la ocupación de camas UCI en Santander se suma el aumento en la demanda de sangre que tiene reducida la disponibilidad de unidades en bancos de sangre de la región. A un día de celebrarse el Día Mundial del Donante de Sangre, el Hospital Universitario de Santander requiere con urgencia donantes, ya que en 15 días la demanda diaria aumentó en un 100%.

"Hace dos semanas estábamos con una demanda diaria de 32 unidades de sangre, a hoy la cifra se duplicó a 65. Esto producto de las movilizaciones que aumentaron el índice de contagios y los pacientes que requieren atención en centros médicos", indicó Sigifredo Fonseca subgerente del Hemocentro del HUS.

Explicó que por la gravedad de los pacientes COVID-19 se requieren de más unidades de sangre.

"Los pacientes hacen un proceso de coagulación y hay un desgaste de plaquetas y glóbulos rojos y por eso requieren sangre", aseguró.

Según Fonseca, el Hemocentro del HUS tiene disponibilidad de sangre solo para esta semana. El horario disponible para donación de sangre en el Hospital Universitario de Santander es de 7:00 a.m. y 7:00 p.m. con ingreso independiente al área de urgencias.

Este sábado el Hemobus llegó a las instalaciones de la Quinta Brigada, donde estuvo hasta las 11 de la mañana recibiendo a los soldados que quisieron donar sangre.

Lo que debe saber de la donación de sangre

Las transfusiones de sangre se utilizan para atender pacientes con diferentes necesidades clínicas como enfermedades, patologías, trasplantes de órganos y cirugías complejas que hoy se desarrollan en la mayoría de los centros hospitalarios del país.

Cada 14 de junio se conmemora el aniversario del nacimiento de Karl Landsteiner, un patólogo y biólogo austriaco famoso por descubrir los grupos sanguíneos: A, B y O. Por este logro, Landsteiner obtuvo el Premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1930.

En honor a este descubrimiento que significó las bases modernas de la transfusión sanguínea, se escogió el Día mundial del donante de sangre. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) lo celebran para reconocer el sentido del altruismo y la generosidad de los donantes de sangre.

Hoy la única fuente segura y confiable es la donación voluntaria de sangre, la cual debe ser recolectada por centros aprobados con toda la idoneidad técnico-científica y con toda la ética, para que podamos obtener diferentes componentes sanguíneos, procesarlos con seguridad y llevarlos a muchos hospitales.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

NIT 890.208.316-6

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE JUNIO DE 2021:										RESOLUCIÓN CREG 048 2020									RESOLUCIÓN CREG 137 2013							
										ESTRATO 1				ESTRATO 2					ESTRATO 1				ESTRATO 2			
MERCADO	Dm ($/m3)	fpc FA	Dm x fpc ($/m3)	Pm ($/m3)	Gm ($/m3)	Tm ($/m3)	TVm ($/m3)	CuvR ($/m3)	Cuf ($/factura)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	Cuv A ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)
Ocaña																										
Residencial	1.183,32	1,00	1.183,32	N.A.	727,39	185,44	N.A.	2.086,84	2.380,79	2.081,64	60,00%	1.248,98	832,66	2.087,26	50,00%	1.043,63	1.043,63	1.892,58	2.275,90	60,00%	1.365,54	910,36	2.281,52	50,00%	1.140,76	1.140,76
No Residencial	611,53	1,00	611,53	N.A.	727,39	185,44	N.A.	1.515,05	2.380,79																	
Río de Oro	1.617,57	N.A.	1.617,57	N.A.	727,39	185,44	N.A.	2.564,78	3.042,16										2.819,49	54,05%	1.523,93	1.295,56	2.805,81	44,66%	1.253,08	1.552,73

El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

JULIO CESAR PARDO ARIAS
Gerente

Superservicios

Reunión con la Alta Comisionada de la ONU para los DDHH

Canciller reitera el derecho a la protesta

El encuentro entre la vicepresidente y canciller con la Alta Comisionada de la ONU se dio luego de que el 30 de mayo esta oficina expresara su preocupación por los hechos del 28 de mayo en Cali.

RESUMEN AGENCIAS

En el inicio de su agenda diplomática en Europa, la vicepresidenta y canciller Marta Lucía Ramírez se entrevistó con la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet. En esta visita Ramírez recalcó que en Colombia no puede haber un sólo caso de violación a los Derechos Humanos que quede en la impunidad.

En este encuentro la alta funcionaria nacional reiteró como lo ha hecho en otros escenarios que Colombia respeta, avala, legitima y garantiza la protesta pacífica, pero rechaza todo tipo de violencia, bloqueos y violación de los derechos humanos.

"Estamos expresando todo lo que Colombia ha vivido durante estas seis semanas, muy difíciles, muy dolorosas y de tanta destrucción por parte de un grupo minoritario de personas violentas, que se han infiltrado en unas protestas sociales, en donde la juventud ha querido expresar cambios que quieren que se hagan en Colombia. La Fiscalía, Procuraduría y Defensoría están investigando toda esta ola de violencia, porque en Colombia no puede haber un sólo caso de violación a los Derechos Humanos que quede en la impunidad", manifestó.

Así mismo, reiteró que la Fuerza Pública debe actuar ante casos de violencia, pero siempre bajo la proporcionalidad, sin incurrir en excesos. Es decir según ella que si "llegara a producir un acto individual por parte de cualquier miembro del Estado, debe tener las sanciones correspondientes".

Colprensa / VANGUARDIA

En el comienzo de su agenda diplomática en Europa, la vicepresidenta y canciller colombiana Marta Lucía Ramírez se reunió con la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

DATO

Al cierre de la jornada de hoy, el encuentro será con líderes de asociaciones de colombianos víctimas en el exterior y representantes de la Fundación Consejo España-Colombia.

La vicepresidenta aseguró que "frente a las recientes manifestaciones sociales, el Gobierno de Colombia recalcó la apertura al escrutinio internacional y manifestó su disposición para que denuncias y quejas nacionales, sean conocidas por las Naciones Unidas para los Derechos Humanos".

Acompañamiento a Colombia

Por su parte, la alta comisionada Bachelet expresó su disposición para acompañar a Colombia en la premisa de protección de los derechos humanos y aseguró que espera trabajar de la mano con Colombia: "en nuestra oficina en Bogotá y desde Ginebra, para asegurar que los Derechos Humanos de todos los colombianos se protejan", señaló.

"Como oficina, tenemos el mandato de observar la violación de Derechos Humanos en todas las partes del mundo y también estamos observando la situación en Colombia. Como ha señalado la vicepresidenta y ministra de Relaciones Exteriores, esperamos trabajar de la mano en nuestra oficina en Bogotá y desde Ginebra, para asegurar que los Derechos Humanos de todos los colombianos se protejan", señaló.

La agenda

Ramírez aprovechó su agenda diplomática para reunirse con el director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, con quien abordó temas relacionados con la crisis sanitaria que vive Colombia y la región en el tercer pico de la pandemia, así como el avance del plan nacional de vacunación y la meta del Gobierno para llegar a la inmunidad de rebaño este año.

Su agenda continúa hoy en Madrid, España, donde se reunirá con la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya. Participará, además, en el Foro Empresarial, en asocio con Europapress.

Al cierre de la jornada, el encuentro será con líderes de asociaciones de colombianos víctimas en el exterior y representantes de la Fundación Consejo España-Colombia.

BREVES

Despejan vía

Unos 600 policías y 386 soldados, levantaron ayer los cuatro bloqueos en la vía que de Cali conduce a Yumbo, más exactamente en los sectores de Las Américas, La Estancia, Guadalupe y el cruce de Ecopetrol. Esta reapertura de la vía permitirá, que se habilite el transporte desde ese lugar al centro del país y la movilidad de carrotanques de combustible que, desde la planta de Ecopetrol, surten a Nariño y Cauca y a todos los municipios del Valle del Cauca.

Cayó red

Cinco presuntos integrantes de una red transnacional conocida como "Los Caleteros", dedicada a enviar droga a Oriente Medio y Europa entre maquinaria agrícola, transformadores y alimento para animales, fueron enviados a la cárcel. Esta red presuntamente obtenía diversas cantidades de marihuana y cocaína en Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

Comité del Paro se reunió para planear agenda de esta semana

Se conoció que el Comité Nacional del Paro evalúa concentraciones culturales el próximo 20 de junio.

RESUMEN AGENCIAS
Bogotá

Se cumplieron ocho días desde que la mesa de diálogo entre el Gobierno Nacional y el Comité Nacional del Paro se levantó. Y aunque desde el domingo 6 de junio han seguido las manifestaciones en el país, el pliego de emergencia presentado por el Comité no volvió a ser tratado con los voceros del Gobierno.

Para adoptar nuevas medidas de cara a lo que sigue de movilizaciones, así como para lograr sus objetivos planteados en el pliego, miembros del Comité se reunieron ayer, según confirmó Percy Oyola, presidente nacional de la Confederación General del Trabajo (CGT), quien añadió que hoy darán las declaraciones de lo hablado, mediante una rueda de prensa oficial.

El dirigente ya había confirmado el pasado fin de semana que el Comité estaba evaluando unas concentraciones culturales a realizarse en el país el próximo domingo 20 de junio.

Así que tras el cese de diálogos, cuya suspensión el Gobierno Nacional se la atribuyó al Comité unilateralmente, lo que se diga hoy será clave para los próximos días.

En su momento, el Comité se paró de la mesa alegando incumplimientos.

Minutos después, la Presidencia de la República comunicó que "estábamos y estamos aquí para hablar de renta básica, para hablar de salud, para hablar de vivienda y servicios públicos, para hablar de desarrollo agropecuario, para hablar de educación y cultura".

Sin embargo, en declaraciones más recientes, el presidente nacional de la CGT también aseguró que "el pliego de emergencia va a cumplir un año (de presentado) este 20 de junio, por lo que se está planeando una movilización para recordar que hace un año presentamos un pliego que no ha sido resuelto".

Archivo / VANGUARDIA

En una rueda de prensa, hoy se darán a conocer las acciones que siguen en el marco del paro nacional.

Archivo / VANGUARDIA

El cantante de 37 años se encontraba promocionando un reciente sencillo titulado La Recompensa.

Ofrecen $250 millones de recompensa por los asesinos del cantante Junior Jein

RESUMEN AGENCIAS
Bogotá

Un total de $200 millones por parte de la Gobernación del Valle del Cauca y $50 millones de la Alcaldía y la Policía, son las recompensas que las autoridades ofrecen para esclarecer el crimen del cantante de música urbana Junior Jein.

De acuerdo con las autoridades, los hechos ocurrieron cerca de la medianoche del pasado domingo en un establecimiento público en la avenida Roosevelt del barrio El Templete, cuando dos hombres dispararon contra Harold Angulo Vence, de 37 años, conocido en el mundo artístico como 'Junior Jein'.

Inmediatamente las autoridades iniciaron una persecución que permitió la captura de los presuntos agresores que portaban un fusil calibre 5.56 y un arma de fuego fabricación industrial tipo pistola calibre 9mm, las cuales se habrían utilizado para cometer el homicidio, cuyas causas son materia de investigación.

'Junior Jein', aunque alcanzó a ser trasladado a una clínica, murió como consecuencia de las heridas. Este hecho dejó un herido, quien es atendido en un centro asistencial. Las autoridades reportaron que los capturados cuentan con antecedentes por rebelión, porte ilegal de armas de fuego, hurto y violencia intrafamiliar.

DATO

El crimen ocurrió en la avenida Roosevelt. El intérprete fue trasladado a un centro asistencial cercano, pero llegó sin signos vitales.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 890.208.316-6

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE JUNIO DE 2021:												RESOLUCIÓN CREG 048 2020									RESOLUCIÓN CREG 137 2013							
												ESTRATO 1				ESTRATO 2					ESTRATO 1				ESTRATO 2			
MERCADO		Limite (m3)	Dm ($/m³)	fpc FA	Dm x fpc ($/m³)	Pm ($/m³)	Gm ($/m³)	Tm ($/m³)	TVm ($/m³)	CuvR ($/m³)	Cuf ($/factura)	CUEq ($/m³)	%S	Sub ($/m³)	TA ($/m³)	CUEq ($/m³)	%S	Sub ($/m³)	TA ($/m³)	Cuv A ($/m3)	CUEq ($/m³)	%S	Sub ($/m³)	TA ($/m³)	CUEq ($/m³)	%S	Sub ($/m³)	TA ($/m³)
Floridablanca																												
Residencial			374,52	1,010	378,27	N.A.	525,26	685,29	N.A.	1.583,87	1.870,27	1.404,07	57,41%	806,08	597,99	1.402,55	46,66%	654,43	748,12	1.250,81	1.737,13	60,00%	1.042,28	694,85	1.735,61	50,00%	867,81	867,80
No Residencial																												
Comercial	Rango 1	0-1.000	235,54	1,010	237,90	N.A.	525,26	685,29	N.A.	1.443,50	1.870,27																	
Industrial	Rango 2	1.001-10.000	221,41	1,010	223,62	N.A.	525,26	685,29	N.A.	1.429,23	1.870,27																	
Oficial	Rango 3	> 10.000	195,50	1,010	197,46	N.A.	525,26	685,29	N.A.	1.403,06	1.870,27																	
Girón y Piedecuesta			344,62	1,083	373,31	N.A.	525,25	685,29	N.A.	1.578,90	2.244,92	1.603,43	57,78%	926,46	676,97	1.589,34	46,91%	745,56	843,78	1.418,41	1.763,92	60,00%	1.058,35	705,57	1.749,83	50,00%	874,92	874,91
Socorro			636,83	1,147	730,49	198,72	736,71	225,30	403,40	2.353,53	3.220,75	2.577,60	55,05%	1.418,97	1.158,63	2.619,67	43,74%	1.145,84	1.473,83	2.305,56	2.625,57	59,13%	1.552,50	1.073,07	2.667,64	48,23%	1.286,60	1.381,04
San Gil			547,51	1,147	628,03	198,72	736,71	225,30	403,40	2.218,73	2.703,89										2.457,24	59,03%	1.450,51	1.006,73	2.476,57	48,40%	1.198,66	1.277,91
Páramo-Curití-Villanueva			545,77	1,147	626,04	198,72	736,71	225,30	403,40	2.242,71	5.142,52										2.697,87	58,35%	1.574,21	1.123,66	2.700,36	47,32%	1.277,81	1.422,55
Valle de Sn.José-Pinchote			954,40	1,147	1.094,76	198,72	736,71	225,30	403,40	2.644,17	3.645,72	3.002,13	52,89%	1.587,83	1.414,30	2.987,35	42,94%	1.282,77	1.704,58	2.642,53	3.003,77	56,77%	1.705,24	1.298,53	2.988,99	46,98%	1.404,23	1.584,76

El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNCV ($/m3): Distribución 307.62; Comercialización 50.

JULIO CESAR PARDO ARIAS
Gerente

Vigilado Superservicios